

DEL 01 AL 30 DE ABRIL

PARROQUIA	SECTORES
CHIQUEQUIRA TRINIDAD SAMUEL	CAS. CARDONALITO, ALEMÁN, MORUCHE, EL COYÓN, SAN MARCOS, SAN FÉLIX, CARPINTERO, LA CONCEPCIÓN, LAS PLAYAS, EL PAPAYO, MAPURITE, QDA. GRANDE, EL ROSARIO, URB. LA GUZMANA ZONA COMPRENDIDA ENTRE LAS CALLES IGNACIO ZUBILLAGA Y SAN PEDRO Y LAS CARRERAS ROSARIO Y MANUEL MORILLO, URB. MANZANAREZ, CALICANTO, VALPARAÍSO, EL ROBLE, CAS. AREGUE, CRUZ VERDE, LAS PALOMITAS, EL RAGUÑO, EL CERRITO, LAS HUERTAS, EL CUJI, LA VIGIA, PAUJÍ GRANDE, LA MESA, SAN CRISTÓBAL, SAN JOSÉ, CABANACHE, SAN JULIAN, EL TANQUITO, SAN DIONISIO, LAS PLAYAS DE PEDERNALES, EL CHAVERO Y SECTORES ALEDAÑOS
CUARA. JUAN B RODRIGUEZ	LA CEIBA II, CAUJARAL, REINALDO MARTÍNEZ, URB. LA ROTARIA, LA CRUZ VERDE, AV. 4 VÍA CUBIRO, CEIBA SUR, LAS FLORES, EL NEGRETE, CAMPO LINDO, RINCÓN DEL GUARDIA, LA COSTA, TINTORERO, CANTARRANA, SAN MIGUEL, PASO DEL RÍO, DOS BOCAS, VOLCANCITO, AGUA NEGRA, MANZANAL, CUARA, MOCUNDO, SAN ANTONIO, EL MOLINO, PURA Y LIMPIA, LOS JEBES, EL POZÓN, QUEBRADA SECA, MOLINO, SAN ANTONIO Y SECTORES ALEDAÑOS.
CUJI. TAMACA	ZONA NORTE - AVENIDA INTERCOMUNAL VIA DUACA DESDE VALLE LINDO HASTA LA ENTRADA HACIA LAS PLAYITAS Y DESDE EL PAMPERO HASTA EL TRAPICHE. CENTRO PENITENCIARIO URBANA. URBANIZACIONES YUCATÁN, DON DAVID, DON JESÚS, LAS CASITAS, RÓMULO GALLEGOS, ARGIMIRO BRACAMONTE, DON AURELIO Y LAS DELICIAS DE TAMACA. CASERIOS TAMACA, RETÉN ARRIBA, RETÉN ABAJO, LAS TUNAS, ROMERAL, CORDERO, POTRERO, LAGUNA DE PAJA, URBANA, SABANA GRANDE, VALLE LINDO, GUAYABAL, LAS PALMITAS Y TACARIGUA. BARRIO SAN ANTONIO.
JOSE GREGORIO BASTIDAS	EL TEREQUE, LOS MANGOS, EL CUJÍ, PARCELAMIENTO EL PALACIERO. FUERTE TEREPEAIMA, ZONA INDUSTRIAL PALAVECINO. BARRIO EL MANANTIAL DE VIDA. CASERÍOS: PALACIERO, LOS NARANJILLOS, LA VARIANTE LOS CRISTALES, HORMIGONES BEL, ANTENAS DE LOMA REDONDA, LA MORITA, CHUPA LA FLOR, MAPORAL, CAMORUCO Y SECTORES ALEDAÑOS. CASERIO LA MONTAÑITA. URB. VILLA TRABSIDER. CASERIO EL JUAGUEY. REBOMBEO DE HIDROLARA. HCDA. LOS CRISTALES.
JUAN B RODRIGUEZ	ZONA IND. II CARR. A3 HASTA CALLE A2, CALLE A2 ENTRE CARR. A3 Y CARR. A1, CARR. A2 ENTRE CALLE A2 Y A3, CARR. A1 HASTA EL BRR. LA PEÑA. PERIMETROS COMPRENDIDOS ENTRE LA AV. FLORENCIO JIMENEZ Y AV. LOS HORCONES, DESDE LA CLL 60 HASTA LA CLL 20 DE PUEBLO NUEVO; BARRIOS: BRISAS DEL OBELISCO, SANTA ISABLE, SAN FRANCISCO, PUEBLO NUEVO, RESIDENCIA EL PORTAL, EL TEIDE, LAS DOÑAS, ARCO IRIS, EL SISAL, LUIS HURTADO HIGUERA, CAMPO VERDE, PIEDRAS BLANCAS. OFICINA COMERCIAL CRISTAL. INSTITUTO POLITECNICO TERRITORIAL ANDRES ELOY BLANCO.
JUAN DE VILLEGAS	ZONA SUROESTE – ZONA INDUSTRIAL III CALLE 3 ENTRE CARRERAS 1 Y 3 (ACERA NORTE). BARRIO SAN FRANCISCO. PROLONGACION DE LA AV. CEMENTERIO ENTRE AV. LOS HORCONES Y EL LIMITE CON EL BARRIO JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ. PARQUE DEL OESTE. BARRIOS PILA DE MONTEZUMA, 12 DE OCTUBRE, 5 DE JULIO, JOSÉ FÉLIX RIBAS, AGUA VIVA - EL ROBLE, EL GARABATAL Y LOMA DE LEÓN. URBANIZACIONES LA CARUCIENÁ, CLEOFÉ ANDRADE Y JOSÉ ÁNGEL ALAMO. ANTENAS REPETIDORAS Y ESCUELA DE ENTRENAMIENTO CANINO.
MANUEL MORILLO	LA LIBERTAD, PIE DE CUESTA, EL EMPEDRADO, LOS LEONES, MATIAS, HATO GOGO, LA LOMA, LA LADERA, BERBERE, HDA. SANTA MARTA, AGRICOLA BASTIAN, HDA. VILLA CARMEN, HDA. GUASIMITO, HDA.
SANTA ROSA	SAMBIL, DAKA / DESTACAMENTO 47

DEL 01 AL 30 DE ABRIL

BLOQUE	B	RESTRICCIÓN DEL SERVICIO - HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
			10:00 am - 01:00 pm	06:00 pm - 09:00 pm	10:00 am - 01:00 pm	01:00 pm - 04:00 pm	09:00 am - 12:00 pm	09:00 pm - 12:00 am	10:00 am - 01:00 pm
PARROQUIA			SECTORES						
CABUDARE	CASCO CENTRAL DE CABUDARE, ZONA COMERCIAL DE LA AVENIDA LIBERTADOR Y DE LA CALLE SANTA BÁRBARA.URBANIZACIONES: CHUCHO BRICÉÑO ETAPAS 1 Y 2, LA MENDERA, ROCA NOSTRA, SANTA LUCÍA, EL PALMAR , SAN ANTONIO, LOS CHAGUARAMOS, LOS APAMATES Y SECTORES ALEDAÑOS. ALCALDIA DE PALAVECINO.								
CABUDARE . SANTA ROSA	CENTRAL RÍO TURBIO. HOTEL LA COLINA. VERAGACHA. PEAJE CASETEJA Y CARDENALITO. E/S CASETEJA. MIXTOLARA. MATADERO INDUSTRIAL DE VERAGACHA, CASETEJA. CLUB CARABALÍ. CASERÍOS: EL VIDRIO, CUJISAL Y SECTORES ALEDAÑOS, POZOS DE HIDROLARA SECTOR EL VIDRIO.								
CONCEPCION	ZONA CENTRO - PERÍMETRO COMPRENDIDO ENTRE CALLE 43 CON CARRERA 25 HASTA LA CALLE 51 CON CARRERA 16. CARRERA 24 ENTRE CALLES 41 Y 49. CARRERA 30 Y 31 DESDE LA CALLE 47 Y 42, CARRERA 14 DESDE LA 47 HASTA 51, INCLUYE C.C. VENROL, TERMINAL DE PASAJEROS, C.C. BABILON, BANCO PROVINCIAL								
CUJI. TAMACA	ZONA NORTE – AV. INTERCOMUNAL VÍA DUACA DESDE LA URB. LAS SÁBILAS HASTA EL PASO DE TACARIGUA. CASERÍOS LAS VEGAS, VALLE HONDO, TOROY, LAS PLAYITAS, SORAGE, LA ESCALERA, POZO AMARILLO, RASTROJITO, EL PAMPERO, TACARIGUITA, LA CENTRAL, EL CAÑO Y SANTA CRUZ. REBOMBEO HIDROLARA. COMPLEJO HABITACIONAL ALI PRIMERA								
FREYTES. JOSÉ MARIA BLANCO. MANUEL MONJES MOROTURO	CASCO URBANO DEL ENEAL, URB. SAN JUAN BAUTISTA, CASERÍO PASO DE TACARIGUA, NONAVANA, TUCURAGUA, LOS MORADITOS, PERARAPA, EL PEGÓN, LOS POSITOS, CAMPO ALEGRE, AGUA SALADA, LICUA, SAN LORENZO, MAPARARI, URB. PADRE ORENE, CAMBURAL, BARRIO SAN JUAN, VÍA LA FLORIDA, GUAIGUAYURE, CAÑO RICO, LAS GUABINAS,LAS VEGAS DEL TUY, CAÑO NEGRO, PALMAR DE CUCHARITO, PALMAR DE AGUA BLANCA, LA ISLETA, RANCHO VERDE, CAS. ARIRE, LIMONSITO, SERGUA Y SECTORES ALEDAÑOS.								
JOSE GREGORIO BASTIDAS	AV. INTERCOMUNAL DESDE LA ENTRADA DE LA MORA HASTA LA CAMPIÑA. SECTORES: LA PIEDAD NORTE Y SUR, ZANJÓN COLORADO, URBANIZACIONES: PRADOS DEL GOLF, LA TEURA, PUERTAS DEL SOL, LOS CEREZOS, LA MORA, PIEDRA AZUL, LA PEDREGOZA, PETIMORA, LOS BUCARES, LOS YABOS, VILLA DEL BOSQUE, GIRALUNA, LOS CORTIJOS, PARQUE EL ÁVILA, CAÑA DULCE, EL VALLE, LA MONTAÑITA, VILLAS DEL VALLE, EL HATILLO, CRUZ DEL VALLE Y SECTORES ALEDAÑOS. ESTADIO METROPOLITANO. HOTEL EL PORTON. CEMENTERIO METROPOLITANO. UNIVERSIDAD YACAMBU. CDI LOS YABOS. PUEBLO DE SANTA ROSA, YACURAL, CARABALÍ, BARSOKE, VALLE HONDO, EL PARAISO, EL TRIGAL, VILLA MORENA, VILLAS TABURE, LA RIBERENA, DIVINA PASTORA, ALTAMIRA, EL PLACER, CENTRO COMERCIAL TRIGALPA, LAS MERCEDES, ESTACION DE SERVICIO VALLE HONDO, CENTRAL MAIDERENSE, EL ENCANTO, ASENTAMIENTO CAMPESINO TARABANA, ALTAMIRA, EL RECREO SECTOR 5, URB. LA CAMPIÑA, EL AMANECER 1, VILLA MORENERA, VILLA CABUDARE, CAPAUPEL, ALMARIERA Y SECTORES ALEDAÑOS.POZOS DE HIDROLARA DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DEL RECREO. PARQUE NEGRURA. HCDA SANTA ANA. ALUMBRADO DE LA RIBERENA DESDE EL DISTRIBUIDOR TARABANA HASTA DISTRIBUIDOR JIRAHARA.								
JUAN DE VILLEGAS	ZONA SUROESTE - AVENIDA FLORENCIO JIMÉNEZ DESDE AV. CEMENTERIO HASTA DISTRIBUIDOR SAN FRANCISCO, CERRITOS BLANCO, URBANIZACIONES LAS AMÉRICAS Y RUÍZ PINEDA. BARRIOS LA LUCHA Y JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ.								
SANTA ROSA	ZONA ESTE – PERIMETRO COMPRENDIDO A PARTIR DE LA AV. MENCA DE LEONI DESDE CALLE LOS OLIVOS HASTA LA AV. HERMAN GARMENDIA. AV. COMERCIO DETRÁS DEL CENTRO COMERCIAL LAS TRINITARIAS. RESID. PARQUE LAS TRINITARIAS , URBANIZACIONES CLUB HIPICO LAS TRINITARIAS, FUNDALARA, LOS CARDONES, LA ROSALEDA, LAS GAVIOTAS, VILLAS EL MORRO, FLAMINGO SUITES, AGUA MIEL, BOGALCA, PASO REAL, MATA LINDA Y VILLA LARA. C.C. LOS CARDONES, C.C.C.LAS TRINITARIAS, UNIVERSIDAD FERMIN TORO (SEDE UJANO) Y PARQUE EL CARDENALITO. TELECENTRO.								
UNION	ZONA NOROESTE - ZONA INDUSTRIAL I DESDE LA CALLE 14 HASTA LA CALLE 10 DEL BARRIO SAN JOSÉ Y ENTRE LA CARRERAS 1 Y 3 DE BARRIO UNIÓN. BARRIOS SAN JOSÉ, VENCEMOS, EL TRIUNFO, LA RINCONADA Y SECTOR 1 DE BARRIO UNION. INCLUYE C.C. EL RECREO, SEGURO SOCIAL DE BARRIO UNIÓN.								

DEL 01 AL 30 DE ABRIL

BLOQUE	C	RESTRICCIÓN DEL SERVICIO - HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
			01:00 pm - 04:00 pm	09:00 pm - 12:00 am	CON SERVICIO	10:00 am - 01:00 pm	06:00 pm - 09:00 pm	01:00 pm - 04:00 pm	09:00 pm - 12:00 am
PARROQUIA			SECTORES						
AGUEDO FELIPE ALVARADO, JUAN DE VILLEGAS. UNION		ZONA INDUSTRIAL II CARRERA 1 DESDE LA CALLE 2 HASTA LA 7, CALLE 7 ENTRE CARRERA 1 Y CARRERA B1, CARRERA B1.ZONA INDUSTRIAL II CARRERA 1 DESDE LA AV. LAS INDUSTRIAS HASTA LA CALLE 2B, BARRIOS MOYETONES I, II Y IV VÍA PAVIA. CASERÍOS PADRE DIEGO, BANCO DE BARAGUA, CAÑAOTE, LA VIRGEN, BOBARE, VÍA A LAS MULAS, EL CARTERO, LOS COCHINOS, LOS QUEMADOS, SANTA RITA DE MUCURAGUA, POTRERO DE BUCARE, TUNA DE VACA, LAS BRUIJITAS, USERA, COPEYAL, MATARERE, EL TACAL, LOS POCITOS, TIERRA BRAVA, UVEDAL Y ANTENAS REPETIDORAS DE LAS LECHOZAS.							
ALTAGRACIA. EL BLANCO. MONTES DE OCA		BARRIO ALFREDO SADEL, BARRIO ANDRÉS E. BLANCO, BARRIO LA PASTORA (CACIQUE MARA), BARRIO LA PASTORA (CECILIO CASTO), BARRIO LOS CLAVELES, BARRIO PARQUE LAS PALMERAS, PARCELA NUEVA VENEZUELA, PARCELA SANTA INÉS, URB. LA PAZ, PARQUE LA COLINA, ESTACIÓN DE SERVICIO PDV LA COLINA. URB. SAN MIGUEL, PARCELAMIENTO UNIÓN, CONJUNTO RESIDENCIAL SABANA LIBRE, BARRIO DIVINO NIÑO, HOSPITAL MADRE RAFOLS							
ANZOATEGUI. BOLIVAR		" , SAN ANTONIO, LA LAGUNITA , LOS 3 BRAZOS, EL CALVARIO PARTE ALTA, SANTA RITA, EL MOLINO, CASERÍO, LAS PALMAS, EL OLIVO, BUENA VISTA, SAN BENITO, EL OLIVO, QUEBRADA DE JACINTO, QUEBRADA NEGRA, BERLÍN, CERRO GORDO, AGUA TURBIA, LA PLAYA, ANZOATEGUI, SABANA GRANDE, LOS MEMBRILLOS, POTRERO DE LA VIRGEN, SANARITO, LA BOCA, QUEBRADA DE ORO, LA TRINIDAD Y SECTORES ALEDAÑOS. AZUCARERA PIO TAMAYO, C.A.							
BOLIVAR. GUARICO		COMANDO DE ARTILLERIA CRUZ CARRILLO, LA LAGUNITA, SANTA RITA, EL MOLINO, LA ZARANDA, LOS EJIDOS, SAN JUAN, LAS ADJUNTAS, EL PEÑÓN, COCOROTE, CRUZ DEL PADRE, EL VISO, LOURDES, LA PRIMAVERA, GUARICO, VILLANUEVA, LA VIGIA, TAMBORAL, MIRASOL, MARILONZA, EL CAURO, SABANETA, LA PEÑA, LAGUNETTA, SANTA MARTA, CASCARÓN, OJO DE AGUA, EL BUCARE, EL CIELITO, SAN LUIS , EL VOLCAN, MIRASOL , AVISPERO, EL ALTO, VILLANUEVITA, LOMA DE GUARICO, LOMA REDONDA, GUARIQUITO Y SECTORES ALEDAÑOS.							
BUENA VISTA. JUAN DE VILLEGAS		ZONA OESTE – ZONA INDUSTRIAL III CARRERA 2 ENTRE CALLES 2 Y 3. AV. CIRCUNVALACIÓN NORTE DESDE EL HOTEL EL ARANBAL HASTA EL DISTRIBUIDOR SAN FRANCISCO. AVENIDA FLORENCIO JIMÉNEZ DESDE EL KILÓMETRO 8 HASTA EL KILÓMETRO 22 (LADO SUR). PARROQUIA BUENA VISTA Y CASERIOS ADYACENTES. URBANIZACIONES EL TRIGAL II Y VILLA CREPUSCULAR. BARRIOS SANTA ROSALÍA, LA CONCORDIA, EL COREANO, LOS OLIVOS, EL TOSTAO Y SAN NICOLÁS; MATADERO INDUSTRIAL, ANTENAS DE CANTV.							
CAMACARO. CHIQUINQUIRA REYES VARGAS. TRINIDAD SAMUEL		URB SANTA RITA PARTE BAJA, URB. SAN AGUSTÍN PARTE ALTA, BARRIO EL OREGANO, CALLE PRINCIPAL SIMÓN RODRÍGUEZ, URB. EZEQUIEL ZAMORA, ROBLE VIEJO, CAS. PALO DE OLOR, LAS CRUCES, LAS PEÑITAS, SAN MARCOS, LAS FLORES, RIO TOCUYO, SANTA INÉS, CARIOCA, PARAGUITO, EL OREGANO, PARAPARA, LA GUAYANA, SABANA ALTA, LA FUNDACIÓN, LA PIMIENTA, PAUJICITO, ESPEJO, URICHÉ, LAS LAJITAS, EL DESECHO, SALADILLO, MONTENEGRO, OLLICAN, SEMINIPUCHE, MALDONADO, PINGUE, CERRO COLORADO, GUIADI, MAJADERIA, LA GUASIMA, DOS CAMINOS, LA GUARABARA, CURARÍ, QUIRQUIRE, BUENOS AIRES, EL YABITO, EL CALVO Y SECTORES ALEDAÑOS.							
SANTA ROSA		ZONA ESTE – PERÍMETRO DESDE AV. CAPANAPARO HASTA LA URBANIZACIÓN COLINAS DE SANTA ROSA Y LA LAGUNITA. URBANIZACIONES COLINAS DEL VIENTO Y MONTE REAL. PARQUE EL CARDENALITO. AV. LARA DESDE LA AV. CAPANAPARO HASTA LA ENTRADA DE SANTA ROSA. INCLUDE RESIDENCIA DEL GOBERNADOR, CONSERVATORIO VICENTE EMILIO SOJO, RESIDENCIAS TAU, C.C. LAS COLINAS, C.C. CRISER, C.C. CAPANAPARO, EDIF. MOVILNET, LOCATEL, RESTAURANT EL TIJUNA Y RESIDENCIAS TIJUNA PARK, CONSERVATORIO DE MÚSICA VICENTE EMILIO SOJO. ZONA SURESTE - AVENIDA HERMAN GARMENDIA DESDE EL PUENTE DE GUARDA GALLO HASTA EL CASERÍO CHIRGUA. CLUB ITALO VENEZOLANO Y GALLISTICO, URBANIZACIONES EL UJANO 1ERA Y 2DA. ETAPA, LA FLORESTA, LA SEGOVIANA, VILLAS DEL ESTE, VILLAS DEL ESTE PLAZA, RÍO LAMA, LA ARBOLEDA, VALPARAISO, BEVERLY HILLS, CIUDAD ROCA. CASERIOS LA RINCONADA Y POZO AZUL. INCLUDE COMPLEJO AGRO-TURISTICO JUAN CANELÓN, ANTENAS DE MOVILNET, DIGITEL Y MOVISTAR DE EL CERCADO.							
TRINIDAD SAMUEL		AV 14 DE FEBRERO DESDE AV TORRELLAS HASTA AV ROTARIA, URB. TORRELLAS, CAMPANERO, LA REPRESA, PASO REAL, LA ROMANA, SECTOR LITO ARENAS, ZONA COLONIAL COMPRENDIDA ENTRE LAS CALLES SAN JUAN Y FALCÓN CON LAS CARRERAS CALVARIO Y TORRES, BARRIO NUEVO, PUEBLO APARTE, LA GREDA, LA GUZMANA ZONA COMPRENDIDA ENTRE LAS CALLES CAMACARO Y SAN PEDRO CON LAS CARRERAS ANTONIO DÍAZ Y MANUEL MORILLO, URB. DON PÍO ALVARADO, FUERTE MANAURE Y SECTORES ALEDAÑOS.							
UNION		ZONA IND. II CALLE 2 DESDE CARR. 1 HASTA CARR. 4, CARR. 4 DESDE CALLE 2 HASTA CALLE 4, CALLE 4 DESDE CARR. 4 HASTA LA CARR. 7, CALLE 3 ENTRE CARR. 4 Y CARR.5, CARR. 5 DESDE CALLE 3 HASTA LA CALLE 6, CARR. 6 ENTRE CALLE 4 Y CALLE 5. ZONA IND. II CARR. A3 HASTA CALLE A2, CALLE A2 ENTRE CARR. A3 Y CARR. A1, CARR. A2 ENTRE CALLE A2 Y A3, CARR. A1 HASTA EL BRR. LA PEÑA.							

BLOQUE	D	RESTRICCIÓN DEL SERVICIO - HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
			06:00 pm - 09:00 pm	01:00 pm - 04:00 pm	09:00 pm - 12:00 am	CON SERVICIO	10:00 am - 01:00 pm	06:00 pm - 09:00 pm	01:00 pm - 04:00 pm
PARROQUIA			SECTORES						
BOLIVAR	CASERÍOS OSPINAL, LOS COCOS , SAN PABLO, GUACARA, FALCÓN, LA OTRA BANDA, EL BOSQUE REMANSO,URB.EL BOSQUE , DON CRISPI, FRANCISCO SUÁREZ, BARRIO , CICPC, HOSPITAL CENTRAL , COMANDO DE LA POLICIA, COROMOTO, NUBIA, LA COQUETA, LAS ESTACAS, LA VAQUERA, EL JEBITO, LAS MARGARITAS, LOS HORNOS, CANTARRANA, LAS ANTENAS DE RADIO Y TELEVISIÓN, ALTOS DE LA LAGUNA Y SECTORES ALEDAÑOS.								
CABUDARE	CARRETERA VIEJA DE YARITAGUA. CASERÍOS EL MAYAL, PAPELÓN, CHOROBOBO, COCO E' MONO, TAMARINDO, EL TAQUE, EL POZON LA ISLA Y EL PINAL, LA AGUADA, LAS TRES TOPIAS Y SECTORES ALEDAÑOS. CASERIO EL PLACER, EL POZÓN.								
CECILIO ZUBILLAGA	LOS CAÑOS, CAS. MONTAÑAS VERDES, HDA. MONTEVIDEO, LOS COCOS, AGRICOLA CERRO GORDO, AG SANTA FE, COOP. AGROMANGO, CHAMPIÑONES SAN PEDRO SECTOR COROZAL, CAS. EL FUNDO, HDA. EL BUCO,								
DIEGO DE LOZADA	CUBIRO, PASO REAL, LA RELUCIENTE, LOMAS DE CUBIRO, PARAMO ARRIBA Y PARAMO ABAJO, OJO DE AGUA, EL ZANCUDO. EL GUSAMA. LA ESCALERA, EL GUICAL, EL DEGREDO Y EL CAMBURAL, TAMBORAL, ULTIMA COPA, CERRO SILLA, LAS DAMAS, EL PROGRESO.								
GUSTAVO VEGA LEON	PLANTA DEMASECA.								
JUAN B RODRIGUEZ	CENTRO DE QUIBOR, BARRIO PRIMERO DE MAYO, CAS GUADALUPE, CAS SAN JACINTO, PRODUCCION EL TUNAL, HOSPITAL, ALCALDIA, CAS JACINTO LARA, URB CABO JOSE DORANTE, BARRIO LA HERMITA, BARRIO BOLIVAR, URB. PEPE COLOMA, PUEBLITO, CHAIMARE, CHAIMARE ARRIBA, CHAIMARE ABAJO, MORON, CERRO MORON.								
JUAN DE VILLEGAS	ZONA NOROESTE – AVENIDA MOYETONES (MERCADO MAYORISTA).								
LARA	CAS LA PASTORA SECTOR LAS PALMITAS Y EL CIMIENTO, CASERÍOS JABÓN, CATALINA, AGUADA DE SAN JOSÉ, AGUADA DE ARENALES, HDA. PARAMITO, SAN PEDRO, BARBACOA, HATO ARRIBA, LA YERBABUENA, LA PEÑA DE CARACHE, CAS. LA LAGUNA, CUJISAL, HATO VIEJO, SAN JACINTO, CAS. AGUA DE OBISPO Y SECTORES ALEDAÑOS								
PALAVECINO	LLENADERO DE PDVSA MAPORAL. LAS YAGUAS								
SAN MIGUEL. SIQUISIQUE. XAGUAS	CASCO DE SIQUISIQUE, HOSPITAL, CASERIO BARAGUA, LA VEGA, COPEY, COMANDO DE LA GUARDIA, EL PASO DE BARAGUA, RIO ABAJO, GUAMUY, CAUDERALES Y SECTORES ALEDAÑOS.								
SANTA ROSA	ZONA ESTE – PERIMETRO COMPRENDIDO ENTRE AV. VENEZUELA DESDE AV. LOS LEONES HASTA AV. CONCORDIA (LADO SUR), ADEMAS DE AV. CONCORDIA DESDE AV. VENEZUELA HASTA AV.LARA PASANDO POR AV. BRACAMONTE. INCLUYE CLINICA DE MAMAS, RECTORADO UCLA, URBANIZACIONES NUEVA SEGOVIA, DEL ESTE, CRUZ BLANCA, CRUZ VERDE, BARICI Y COLINAS DEL TURBIO. BARRIOS 23 DE ENERO. HOTEL JIRAHARA, COUNTRY CLUB, C.C. CHURUM MERU.ZONA ESTE – PERIMETRO DESDE AV. CARACAS ENTRE AV. GALIPAN Y CALLE GUAYAMURE CON AV. MADRID. AV. TEREPAIMA DESDE LA ESQUINA DE LA CALLE 13 CON AV. MADRID HASTA LA CALLE RÍO TURBIO, C.C. RÍO LAMA, C.C. PARQUE REAL, TORRE MILENIUM, CALLE BARIQUIGUA, CALLE POA POA. URBANIZACIONES EL PEDREGAL, EL PARRAL, LA CIUDADELA Y EL PIÑAL. AV. LARA Y CARRERA 1 DESDE LA CALLE 11 DE NUEVA SEGOVIA HASTA LA AV. LOS LEONES.								
TRINIDAD SAMUEL	ZONA COLONIAL COMPRENDIDA ENTRE CARRERAS TORRES Y CALVARIO CON CALLES RAMÓN POMPILO Y SAN JUAN, ZONA COMERCIAL Y RESIDENCIAL CENTRO COMPRENDIDA ENTRE CARRERAS TORRES Y SOL DE ORIENTE CON CALLES CURARIGUA Y RAMÓN POMPILO, AV. FRANCISCO MIRANDA DESDE CALLE CURARIGUA HASTA AV. 14 DE FEBRERO Y SECTORES ALEDAÑOS.								
UNION	ZONA NORTE – BARRIO UNIÓN CARRERA 3 ENTRE CALLES 14 Y 15. PROLONGACIÓN DE AV. RÓMULO GALLEGOS DESDE LA CALLE 19 HASTA LA CALLE 6 CON CARRERA 1 Y SECTOR LOS RIELES. BARRIOS SANTOS LUZARDO, LOS LUISES, LOS RUICES, NUEVO BARRIO, EL TROMPILLO, CERRO GORDO, EL JEBE, SAN LORENZO, LOS SIN TECHO, LA PASTORA, LA PEÑA, EL TRIUNFO, LA VICTORIA, LAS VERITAS, 1ERO. DE MAYO, SAN JACINTO I Y II, PROPATRIA, SAN BENITO, LA LAGUNA, LA CAÑADA, COLINAS DE SAN LORENZO, ALTOS DE JALISCO, JOSÉ CRUCES, JACINTO LARA, ALI PRIMERA, JOEL SEQUERA, EL CALLAO, CARORITA ARRIBA Y ABAJO, BARRIO LINDO. URB. ELIGIO MACÍAS MUJICA Y SECTOR EL ALAMBIQUE.ZONA INDUSTRIAL II DESDE LA CALLE 2 HASTA LA 4, CALLE 4 DESDE LA CARRERA 1A HASTA LA CARRERA 4.								

BLOQUE	E	RESTRICCIÓN DEL SERVICIO - HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
			09:00 pm - 12:00 am	CON SERVICIO	01:00 pm - 04:00 pm	09:00 pm - 12:00 am	CON SERVICIO	10:00 am - 01:00 pm	06:00 pm - 09:00 pm
PARROQUIA			SECTORES						
AGUA VIVA		AGUA VIVA, SECTOR LAS CUIBAS, VALLECITOS. PARQUE TEREPAIMA. POZOS DE HIDROLARA, PAVIMENTADORA LIFE, POLIDEPORTIVO. CERRO LAS CUCAS. CHUCHO BRICEÑO. LA MATA HASTA LA AV. 1 CON CALLE 9. LOMAS DE TABURE 1, 2 Y 3. UCLA DE AGRONOMIA Y VETERINARIA. CLUB MADEIRA. SECTOR LOS TUBOS. ANTENAS REPETIDORAS DE TELEVEN, GUARDIA NACIONAL Y VTV. URB. SANTA EDUVIGES, LAS ACACIAS.							
BOLIVAR		CDI LOS PALMARES,COMANDO GUARDIA NACIONAL. ZONA INDUSTRIAL, BOSQUE PARTE ALTA , URB. VILLA LOS PALMARES, VILLA CROPOLIS, VILLA COLONIAL, LA CARABINERA, DOS CAMINOS, LA ESTRELLA, EL TUQUI TUQUI, LOS PALMARES. PUEBLO NUEVO, EL HATICO, PALO VERDE, BORO, SAN RAFAEL, ZONA INDUSTRIAL, BORO SANTA. TERESA, BORO CUJIZAL, BORO MAMONAL, CIMARRONA, SAN FRANCISCO, LAS VERITAS, MARACAS, IRA Y SECTORES ALEDAÑOS.							
CECILIO ZUBILLAGA		CAS. LA PASTORA							
CONCEPCION		EL PORVENIR Y PACHECOS, CASERÍOS SANTA INÉS, MOROTURO, CAÑO RICO, PAMPANITO, PARCELAMIENTOS DEL 1 AL 14 DE MOROTURO, EL TESORO, LA GARZA, LA ISLETA, EL PAUJÍ, CAÑO DE SANTA INÉS, SANTA ROSALÍA, LAS MONJAS, CAÑO DE OSO, EL GUAY, EL TAQUE, CAMPO SOLO, TURAGUAL, LA PARADA, LOS MANGOS, EL VENAITO, LA TURQUIA, LA VEGA, CURAIRIMA, LAS GUABINAS Y SECTORES ALEDAÑOS.							
HUMOCARO ALTO. HUMOCARO BAJO		CIRCUITO HUMOCARO BAJO CASCO CENTRAL DE HUMOCARO. BARRIO LA MANGA , BEISBOL, CAÑAFITOLA, VALLE BLANCO , LA VUELTAS CIRCUITO HUMOCARO ALTO :SAN JOSE, QUEBRADA NEGRA, LA MESA, POZO AZUL, LA PALOMERA, LOMA DE LA MESA, COSTA DE LA MESA, EL JABON., LA ESTANCIA. CIRCUITO EL PARCHAL : SECTOR EL PARCHAL, EL SEPO, LOS CANELLES, LIMONCITO, LAS PALMA LA LAGUNA , CIRCUITO EL MOP: CAS. EL CUCHARO, HDA. EL CUCHARO, LOS CORRALITOS.							
JOSE GREGORIO BASTIDAS		AGUA VIVA, LAS UVAS, RÓMULO BETANCOURT , TARABANA, NUEVO AMANECER, BLANQUITA DE PÉREZ, EVA LANDAETA, EL ROBLE, COLINAS DEL SUR, SANTA EDUVIGE, LAS ACACIAS, LA GUACAMAYA, JACINTO LARA, BRISAS DE TEREPAIMA, AV. LA MATA DESDE CALLE 1 HASTA LA CALLE 9, AV. INTERCOMUNAL DESDE ENTRADA DE CABUDARE HASTA ENTRADA DE LA MORA, BANCO OBRERO, LOS PINOS. URBANIZACIONES (LA MATA, VILLA ROCA I, II, III, ROYAL PARK, LAS CAYENAS, CAÑA DORADA, LA ESMERALDA, HOUSE T. VILLE). SECTORES: EL ASFALTO, PRIMERO DE MAYO, BRISAS DE TEREPAIMA, BACHAQUERO, AGUA SALADA, ASENTAMIENTO CAMPESINO LA MATA, ALFARERÍA, LAS CAROLINAS, LA ALAMEDA, TEPUY, BARAGUA, LOS RASTROJOS, ESTORIL Y SECTORES ALEDAÑOS.							
JUAN DE VILLEGAS		ZONA OESTE – ZONA INDUSTRIAL III AV. MOYETONES DESDE LA CARRERA 3 HASTA LA AV. FLORENCIO JIMÉNEZ. BARRIOS LAS TINAJITAS, LA MUNICIPAL, LA PAZ, EL CARIBE I, CARIBE II, LOS ANGELES, LA APOSTOLEÑA, CARIBITO, SAN JOSÉ OBRERO, RAFAEL LINÁREZ, JOSÉ MARÍA VARGAS Y LA CONCORDIA. URBANIZACIONES DON VIRGILIO, VILLA PRODUCTIVA Y VILLAS DEL OESTE. ZONA OESTE – ZONA INDUSTRIAL III CARRERA 3 ENTRE CALLES 2 Y 3. AVENIDA LAS INDUSTRIAS DESDE EL BARRIO MOYETONES HASTA LA AVENIDA LA SALLE Y OFICINA ADMINISTRATIVA DE SIDETUR.							
LAS MERCEDES. TRINIDAD SAMUEL		CAS LA FALDIQUERA, SECTOR CARAMACATE, EL OLIVO, HDA. BELLA VISTA, CENTRO DE INSEMINACIÓN, PAPELÓN, HDA. CANTA PASITO, CIENEGUITA, BARRANQUILLA, SECTOR COOPERATIVA, EL PICUDO, HDA. BORAURE, LIBERACIÓN PRIMERA Y SECTORES ALEDAÑOS.							
LAS VEGAS DEL TUY. MOROTURO. SAN MIGUEL		CASCO URBANO DE AGUADA GRANDE, LA UNIÓN, LA PLAYITA, LA QUINTA, SAN MIGUEL, SAN PEDRO, LA MONTAÑITA, EL CARMEN, LOS PLANES, QUEBRADA AMARILLA, LA PASTORA. SAN FELIPE, IRILLE, SAN PEDRO DE IRILLE, EL ZANCUDO, COLINAS DEL LIMÓN, PARTE DE CHURUGUARA Y SECTORES ALEDAÑOS.							
MONTAÑAS VERDE		S/E PALMARITO, PEAJE JACINTO LARA, SIRUMITA, LAS YAGUAS, MONTECRISTO, SICARE, AGUAS CALIENTES, EL POZON, SAN PABLO, SANTA RITA, SAN CARLOS, LAS PIÑAS, SAN PEDRO DEL BLANCO, SABANA DE VERDUM, LAS DELICIAS, VENADITO, MISOA, MORROCO, PEDECA, LAS COCUIZAS, MATEJEY, LOS ADNEGADOS, LA ESPERANZA, CERRO LA ESPERANZA, PUENTE PALMA, PALMA SOLA, PUERTO RICO, SAN SALVADOR, PRIMERA SABANA, PALMARITO, AMBULATORIO PALMARITO - ANTENAS REPETIDORAS MOVISTAR, MOVILNET, TVES, VENEVISIÓN, VTV, MINISTERIO DEFENSA, REPETIDORAS VARIAS VHF-UHF EN AGUA LINDA, AGUA LINDA, LA GLORIOSA, SAN PEDRO DEL PARAMO, EL CAIMAN, CERRO VERDE, TOTUCHE, COLOMBITA, PARAÍSO Y JIRAJARA.							
PIO TAMAYO. YACAMBU		PALO VERDE, BOJÓ, MONTE CARMELO, MIRACUY, MONTERO, CASPO, CASPITO, GUAPA, LAS VAINILLAS, LAS QUEBRADITAS, FILAS DEL TIGRE, BUCARAL, URB. YACAMBÚ, CIELITO, CERRO BLANCO, NARANJAL DE SABANA REDONDA, LAS VIRTUDES, LAS BUCARITAS Y BIYORIN							
SARARE		DESTILERIAS UNIDAS. EMPRESA GLACIADOS OCCIDENTE. GRANJA DE POLLO SAN JOSÉ. CASERIO: TORRELLERO 1, 2 Y 3, EL CACAO, SARARITO PARTE ALTA, SABANA ALTA, POZOS DE HIDROLARA DE LA MIEL Y SABANA ALTA. PUEBLO DE LA MIEL. EMPRESA PRODUCTORA DE LECHE BOTUCAL. DESTILERIA TIUNA. URB. MI DESEO. AMBULATORIO Y CDI DE LA MIEL. CASERIO CABALLITO. URB. MI VEGUITA. PEAJE SIMÓN PLANAS. EMPRESAS SILOS PROGRANOS. CASCO CENTRAL DE SARARE: SAN NICOLAS . POLICIA DE SARARE. BANCO PROVINCIAL. BANCO BICENTENARIO. POZO DE HIDROLARA Y ALCALDIA. ANTENA DE MOVISTAR, CANTV, DIGITEL. LAS MALLITAS. URB. INAVI. ASOPLUN. MERCAL DE SARARE. RADIO COMUNITARIA 95.5 FM. INDUSTRIAS CARNES EL PAZO.							
UNION		ZONA IND. II CALLE 2 ENTRE CARR. 1 Y CARR. 4, CALLE 1 DESDE LA CARR 4 HASTA LA 7, CARR. 6 DESDE CALLE 1 HASTA LA 4, CARR. 7 DESDE CALLE 1 HASTA LA 4.							

Reiteramos el llamado a hacer un **Uso Eficiente y Racional de la Energía Eléctrica**.
Tu aporte será fundamental para estabilizar el servicio eléctrico.
Gracias por su colaboración, paciencia y comprensión.